

1 Nov. 15

## **PARA ATENCIÓN DEL GENERAL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL**

### **Aportación sobre las nuevas condiciones para iniciar el tercer peritaje del caso Ayotzinapa.**

#### **I. INFORMACIÓN**

A. El 21 oct. 15, el Universal publicó:

- a. El gobierno de México y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) acordaron dar seguimiento al trabajo que pasará por la ampliación de la investigación abierta para esclarecer la verdad sobre la suerte de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero.
- b. “Se ha decidido relanzar la búsqueda y la investigación”, aseguró Ángela Buitrago, del GIEI, en alusión al acuerdo que se alcanzó con el Estado mexicano que, en opinión de Mario Patrón, del Centro Pro-DH y parte del grupo de peticionarios, y de Abel Barrera, abogado de los familiares, deberá buscar la “reestructuración” a partir de los hallazgos de los expertos de la CIDH. “Ayotzinapa debe ser un punto de inflexión y no retorno”, dijo Patrón.
- c. El hecho de que la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) ceda el caso a la de Derechos Humanos de la PGR fue considerado como “una de las mejores noticias” por organizaciones defensoras de los derechos humanos.
- d. Entre los capítulos más espinosos, y en el que ambas partes aún tendrán que ponerse de acuerdo, está la petición de los expertos para participar en los interrogatorios que han solicitado de varios elementos del Batallón 27/o. de Infantería del Ejército, destacamentado en la ciudad de Iguala. “Nos gustaría estar presentes en los interrogatorios porque los consideramos importantes. Sabemos que varios miembros de este batallón estuvieron presentes en los incidentes”, aseguró Ángela Buitrago, al aclarar que el hecho de interrogarlos no significa que los consideren responsables de nada. En este punto, el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa, aseguró que la decisión de permitir que los militares sean interrogados por el GIEI corresponderá al Ministerio Público.

- e. Otro aspecto polémico es la realización del tercer peritaje anunciado por la PGR para tratar de ofrecer un veredicto definitivo sobre la incineración de los 43 cuerpos de los estudiantes en el basurero de Cocula, refutado por el GIEI. El experto Carlos Beristáin reafirmó que el peritaje que realizó José Torero, de la Universidad de Queensland, Australia, “es absolutamente cierto y no tenemos duda sobre ello”. Sin embargo, hay negociaciones para la confección de la lista de expertos que deberán participar en el tercer peritaje. “Los expertos que pudieran participar en este peritaje deberán incluir a José Torero y además deberán establecer objetivos claros para no generar nuevas situaciones de confusión. Además, los criterios para elegir a este grupo deberían ser acordados por la PGR y por nosotros. Nosotros ya le hemos enviado a la PGR una lista de seis expertos”, reveló Beristáin.
  - f. Claudia Paz y Paz, otra experta, reveló que hay una petición directa del gobierno de México al Departamento de Justicia para proseguir con la línea de investigación que tiene que ver con el denominado quinto autobús que, al parecer, habría llevado heroína. “Nos parece que esa línea de investigación se tiene que agotar, ya que actualmente hay dos casos abiertos en cortes de Atlanta y Chicago contra la organización Guerreros Unidos”, comentó la especialista.
  - g. Buitrago consideró además que entre las recomendaciones se debe investigar a funcionarios que participaron durante la investigación para determinar si acaso hubo omisiones, entre ellos el hoy ex procurador General de la República Jesús Murillo Karam.
- B. El 29 oct. 15, Veracruzanos.info, publicó:  
La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) anunció hoy que decidió extender el mandato del GIEI en México hasta el 30 de abril de 2016 (contando a partir de este 31 de octubre), tras haber escuchado las conclusiones del caso el pasado 19 de octubre durante el 156 periodo de sesiones en Washington. El GIEI participaría en la elaboración de planes de búsqueda en vida de las personas desaparecidas; un análisis técnico de las líneas de investigación para determinar responsabilidades penales; y un estudio del Plan de Atención Integral a las Víctimas de los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014.
- C. El 30 oct. 15, CNNMéxico publicó:

- a. Cesáreo Guzmán, líder en Guerrero del PRD dijo que el 29 oct. 15 fue informado que el Ejército y la Policía Federal detuvieron en Cuernavaca a Adán Zenen Casarrubias Salgado, líder criminal de Guerreros Unidos, a Eric Ulises Ramírez Crespo, Alcalde de Cocula y a Eloy Flores Cantú, quien dijo ser Asesor Jurídico del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, quienes además tenían en su posesión 2 armas y un paquete, cuyo contenido podría ser cocaína.
- b. El presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Navarrete, dijo que Ramírez Crespo deberá responder a autoridades.
- c. Además, aseguró que previo a las elecciones del 7 de junio, pidieron a la Procuraduría General de la República (PGR) investigar a todos sus candidatos en Guerrero, pero que no obtuvieron respuesta. En entrevista con CNN México, el líder en Guerrero del PRD, Celestino Cesáreo Guzmán, dijo que la detención "desconcierta" a su partido, por lo que exigen a la PGR una investigación a profundidad.
- d. El líder del PRD en Guerrero reveló que en la noche del jueves y madrugada del viernes pidió información a los diputados locales y federales y que nadie identificó a Flores Cantú como miembro de la fracción del PRD en el Congreso.
- e. Adán Zenen Casarrubias es hermano de Sidronio Casarrubias, exlíder de los Guerreros Unidos y señalado como uno de los involucrados en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa el 26 de septiembre del año pasado. El alcalde de Cocula, Ramírez Crespo, es médico egresado de la Universidad Autónoma de Guerrero y fue en la administración del exgobernador, Ángel Aguirre Rivero; coordinador regional de salud reproductiva, salud materna y perinatal de la Jurisdicción Sanitaria Norte, región en donde se localiza el municipio de Cocula.

## II. ANÁLISIS

- A. Del párrafo anterior se desprende que el GIEI pretende realizar un tercer peritaje con un programa reestructurado, que según ellos, llevará a la verdad de los hechos que acontecieron en Iguala el 26 sep. 14. Esta reestructuración permite su mayor injerencia en las investigaciones que realice o haya realizado la PGR y permitirá

- verificar si las declaraciones de los detenidos involucrados fueron manipuladas o no.
- B. Sin embargo, mientras no haya cuerpo del delito no hay delito, por lo tanto se estima que los declarantes seguirán mintiendo para obtener el menor castigo por los asesinatos cometidos. Hasta la fecha, la mayoría de las pruebas son circunstanciales y pueden servir para sentenciarlos, aunque con penas mínimas. No hay duda que están bien asesorados por sus abogados defensores.
  - C. Podemos deducir que el tercer peritaje encontrará resultados muy parecidos a los anteriores, con posible cambio de escenario, aunque sí pudieran detectar omisiones de la PGR (Murillo Karam) o del ex Gobernador Ángel Aguirre Rivero, por lo tanto, es necesario considerar la posibilidad de que el GIEI finque responsabilidad por omisión y otros delitos a Murillo Karam y Aguirre Rivero, por lo que será importante evaluar los cuestionamientos políticos que esto conllevaría.
  - D. Respecto a un nuevo interrogatorio al personal militar, es posible que el GIEI consiga estar presente en la comparecencia ante el A.M.P.F., pero se debe evitar que los expertos interroguen y traten de orientar o tergiversar las respuestas del personal del 27/o B.I. Nuestros mejores abogados deben estar presentes para no permitir que pretendan señalarnos con alguna omisión o participación en el caso Iguala. Debe quedar muy claro que nunca hubo ni omisión ni participación en la desaparición y posible asesinato de los estudiantes de Ayotzinapa.
  - E. En los medios de comunicación nunca se ha mencionado la participación del CISEN; seguramente por confidencialidad se ha mantenido en el anonimato, pero este organismo de inteligencia debió de haber tenido información con anterioridad, durante y después de los hechos. Sabemos de sus grandes capacidades en personal y equipo. De no haber aportado nada su actuación sería preocupante para el gobierno.
  - F. Hasta la fecha no se tiene conocimiento de que haya declarado el Director de la Normal de Ayotzinapa; es muy posible que en esa escuela haya tenido su origen la participación de los normalistas en el caso Iguala. Ya ha pasado más de un año y debe estar bien asesorado para ocultar la verdad de los acontecimientos previos a la noche del 26 sep. 14; aquí puede hacer complicidad o encubrimiento.

- G. Ya se disponen de 6 meses más para que los expertos del GIEI, realicen el nuevo peritaje y resuelvan sobre el particular. Por lo anterior, es necesario que el gobierno de México siga prestando todo su apoyo para lograr que al final de este periodo el asunto quede concluido.
- H. El GIEI propuso a la PGR una lista de 6 expertos para el tercer peritaje, es necesario que la PGR proponga, además, otros 6 expertos para balancear las opiniones y evitar que se inclinen en un solo sentido. El prestigio del gobierno de México, está en juego.
- I. Respecto a la localización de un quinto autobús que posiblemente transportaba heroína, sería un hecho que de poco serviría pues la heroína ya no será encontrada, y Murillo Karam en su momento declaró que los estudiantes no estaban vinculados con "Los Rojos".
- J. La detención de Ramírez Crespo, Presidente Municipal de Cocula, y antes integrante del gobierno de Aguirre Rivero, demuestra una vez más el involucramiento del PRD en todos los acontecimientos que se han dado en contra del PRI-Gobierno.

### III. OPINIÓN

Es muy factible que el tercer peritaje tenga resultados muy parecidos a los anteriores (con posible cambio de escenario) aunque sí pudieran detectarse omisiones de la PGR (Murillo Karam) o del ex Gobernador Ángel Rivero.

### IV. RECOMENDACIONES

- A. Que el gobierno de México siga prestando todo su apoyo al GIEI para lograr que al final del tercer peritaje este asunto quede concluido.
- B. Considerar que el GIEI podría señalar responsabilidad legal para Murillo Karam y Aguirre Guerrero.
- C. En el nuevo interrogatorio a personal del 27/o. B.I. dejar muy claro que nunca hubo omisión o participación del personal militar en la desaparición y posible asesinato de los normalistas de Ayotzinapa.
- D. Que la PGR proponga, además, otros 6 expertos para balancear las opiniones y evitar se inclinen en un solo sentido.
  
- E. Continuar acotando al PRD.

El Gral. Div. D.E.M. Ret. Humberto A. Guillermo Aguilar.